



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1849 de 2024

Carpeta Nº 3747 de 2024

Comisión Especial de
Población y Desarrollo

**TRATAMIENTO INTEGRAL Y REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS
CON USO PROBLEMÁTICO DE DROGAS IMPUTADAS POR DELITOS
RELACIONADOS O NO AL MISMO**

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de julio de 2024

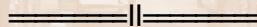
(Sin corregir)

Presidente: Señor Representante Eduardo Antonini.

Miembros: Señoras Representantes Laura Burgoa, Cecilia Cairo, Claudia Hugo, Cristina Lústemberg; y señores Representantes Felipe Schipani, Gabriel Gianoli, Sebastián Ortiz García, Martín Sodano y Álvaro Viviano.

Secretaria: Señora Ma. Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícarí.



SEÑOR PRESIDENTE (Eduardo Antonini).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Buenos días.

El diputado Schipani está por llegar. La diputada Tort está complicada en la ruta y no va a venir, y tenemos un par de faltas con aviso.

Antes de ingresar al primer y único punto del orden del día, tenemos dos temas para tratar. Uno tiene que ver con la ONG Pictórica que anunció que no podía venir este mes, así que propongo pasarla para agosto, pero aclaro que tenemos una complicación con la primera reunión de agosto porque probablemente en esa fecha ingrese la rendición de cuentas al plenario. Por tanto, vamos a ir monitoreando para ver cuándo la convocamos.

(Diálogos)

—Aparentemente, el 7 de agosto entraría la rendición de cuentas al plenario. No los convoquemos para ese día.

(Diálogos)

—Vamos a convocarlos para un día que no coincida con la rendición. Si podemos, los convocamos para el 1° de agosto y, si no, será después.

El otro tema refiere a una nota que presentó el diputado por Treinta y Tres, Nino Medina, vinculada con los hechos del incendio en un residencial de Treinta y Tres que tuvo un trágico desenlace, con diez personas fallecidas.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Un gusto reencontrarnos después de largas jornadas de trabajo, pero en otros ámbitos.

Respecto a esta nota, lo que nosotros pretendemos, como Frente Amplio, es solicitar la presencia en Comisión del ministro de Desarrollo Social -quizás para el 1° de agosto sea posible, así damos tiempo para tener información cabal de lo que realmente sucedió en esta tragedia- para saber qué medidas se tomaron, qué cosas pasaron y cómo sucedieron.

Creemos que hay que dar un poco de tiempo para que los informes técnicos, inclusive los de Bomberos, estén prontos. Por eso no planteamos una extraordinaria, sino recibirlo el 1° de agosto.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- ¿Podemos agregar otro tema? Estaría bueno hablar de la situación de calle en invierno.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- El ministro nos había solicitado ser recibido para hablar de la situación de calle. Yo supongo que vendrá con esa información porque ya había solicitado ser recibido. Obviamente, vamos a aceptar hablar de los dos temas.

(Interrupción del señor representante Álvaro Viviano)

—No, no. Él lo había solicitado. No pudimos hacerlo. Está bien la acotación del señor diputado Viviano. Él nos había pedido. Nosotros estábamos en campaña y no lo pudimos recibir, pero me parece que ya que tenemos al ministro, tenemos que aprovechar a hablar de los dos temas.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- De acuerdo con lo que decía fuera de versión taquigráfica, coincido con aprovechar la convocatoria solicitada por el Frente Amplio para hablar de la tragedia de Treinta y Tres y también para tocar otros temas que

fueron de algún modo planteados por el ministro en su momento y que también son de interés de la Comisión, como es la situación de calle y algún otro que se considere.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

De acuerdo con lo resuelto, vamos a convocar al ministro para el 1° de agosto.

(Interrupción de la señora representante Claudia Hugo)

—Trataríamos la situación de calle y estaríamos abiertos a considerar otros temas.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Si quieren, podemos hacer una agenda con los temas que queremos tratar.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Se entra al único punto del orden del día: "Tratamiento integral y rehabilitación de las personas con uso problemático de drogas imputadas por delitos relacionados o no al mismo. (Se declara de interés general)".

En discusión general.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- En realidad, queremos saber qué piensa el oficialismo.

He solicitado a mi bancada el respaldo porque tengo una resolución con respecto a esto. Mi bancada me va a respaldar, más allá de que hay algunas diferencias en cuanto a si debemos o no votar este proyecto de ley.

Yo después daré las razones por las que adopté mi posición, pero me parece que el primero que es mano es el oficialismo, y le estoy solicitando que diga si va a votar o no el proyecto del diputado Sodano.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Me gustaría saber con qué criterio se toma al oficialismo. Capaz que Cabildo Abierto no es oficialismo. El proyecto lo presentó parte del oficialismo; es oficialismo. No entiendo cuál es el criterio. No entiendo si es por cuota, minorías o mayorías; capaz que es por otros partidos políticos que conforman el oficialismo, porque el proyecto fue presentado por interés del oficialismo.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Quise sintetizar para que fuera claro, pero como tiene que quedar constancia en la versión taquigráfica, voy a aclarar.

Una parte del oficialismo -Cabildo Abierto- presentó un proyecto que tiene nombre y apellido: diputado Martín Sodano.

Yo estoy solicitando al resto de la coalición -ni siquiera tendríamos que decir oficialismo, sino "resto de la coalición"; estamos hablando del Partido Nacional y del Partido Colorado; el Partido Independiente no está aquí, pero si quiere expresarse capaz que lo hace por nota- conocer qué es lo que está pensando sobre este proyecto y si lo va a apoyar, o no. Eso es lo que queremos saber.

(Ingresa a sala el señor representante Felipe Schipani)

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenos días, diputado.

Diputada Cairo: ¿podría reiterarle al diputado Schipani cuál fue la solicitud?

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Solicito un intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 10 y 35)

—Continúa la reunión.

(Es la hora 10 y 43)

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Tratando de ser cortés con la solicitud de la diputada Cairo -cuestión que no es de todas maneras imprescindible, pero sí vamos a serlo-, debo decir que este es un tema que tiene su tiempo dentro de la coalición de gobierno y que tenemos posiciones encontradas.

Algunos, como es mi caso, tenemos ciertas reservas sobre el fondo; tenemos algunas observaciones, particularmente de técnica legislativa, pero también nuestra reserva desde el punto de vista institucional en cuanto a cómo se instrumenta un proceso de esta naturaleza. En el fondo tenemos una inclinación vinculada con dar un mensaje, particularmente de atención diferente en el sistema carcelario, sobre los problemas que están de alguna forma aquí considerados.

Algunos compañeros tienen otra visión sobre el fondo; no sobre el objetivo planteado, sino sobre cómo se debe procesar la discusión de este proyecto dentro de la que se incluye alguna medida vinculada con tratar de mejor manera las modificaciones a las normas procesales y penales que están en este proyecto, independientemente de tomar algunas opiniones que fueron vertidas por instituciones oficiales que plantearon sus observaciones en el debate en esta Comisión. Incluso, algunas de ellas plantearon la posibilidad, en el correr del tiempo -circunstancia que no se ha dado-, de presentar alguna modificación o vertiente diferente a la que está en el proyecto que es incompatible con lo que está planteado.

Habría que escribir, reescribir y reescribir en un tiempo que, indudablemente, dadas las circunstancias que todos tenemos, es bastante difícil y bastante complejo, sobre todo ante el planteo hecho de laudarse definitivamente el proyecto.

En esa circunstancia, con total honestidad, queremos plantear que parte de la coalición de gobierno tiene una inclinación, con muchas dudas, favorable, y que vamos a votar favorable, y que hay otros compañeros que van a votar negativo.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Bien. Perfecto.

Lo primero que quiero decir es que me parece importante conocer si este proyecto es llevado por el gobierno y si el voto nuestro tiene una incidencia o no en el resultado de la Comisión.

Con total sinceridad, cuando les dije que estuve discutiendo esto con los compañeros y que les pedí el apoyo fue porque desde el momento que llegó este proyecto estuve de acuerdo con muchas de las cosas que plantea. Tengo las mismas dudas que plantea el diputado Viviano con respecto al resultado, es decir, si no estaremos votando una ley que en los hechos después no va a ser ejecutada.

Tengo que decir que desde que estoy acá en estos 4 años he visto un montón de leyes muy lindas y con ninguna ha pasado nada y que no estoy dispuesta, al final del período del gobierno, a votar otra ley que es solo *pour la galerie*, y voy a dar mi argumentación de por qué.

La primera cosa es porque el sistema carcelario tiene muchísimos problemas. Comparto plenamente que la forma punitiva sobre un delito debe tener también distintas formas de actuación sobre él. Asimismo, creo que es un atenuante alguien en una situación de adicción, por lo que pueda tener la posibilidad de cumplir su pena de otra manera y con otra alternativa.

También es cierto que en este período de gobierno se votó una Ley de Urgente Consideración, con la que nosotros estuvimos en contra, pero que la gente ratificó -la ciudadanía- y dejó firme. Una de las medidas -o varias- tomadas en esa ley tiene que ver con el aumento de las penas. Todos los que estamos aquí sabemos -por lo menos, los que hacemos política desde hace muchísimos años- que una de las razones principales relacionadas con la inseguridad es el narcotráfico, que es el que maneja el negocio -los grandes-, pero el microtráfico, los adictos son los que terminan pagando los costos de los que en realidad hacen plata.

Todas las medidas que tomamos en esa Ley de Urgente Consideración que la ciudadanía votó -y para mí el voto es soberano, así pierda- tienen que ver con el aumento de pena a los del microtráfico, es decir, a ese adicto que cae por un delito y que no importa si es por adicción o no. No hubo ninguna otra medida en este proyecto de ley, y creo que vamos a tener que hablarlo en un futuro; no estoy hablando de ahora.

En realidad, estoy haciendo un relato de lo que nos ha pasado en estos años, de las cosas que hicimos bien, de las que hicimos mal y de las que nos faltan.

No hubo aumento de pena para el narcotráfico y creo que en algún momento vamos a tener que tomar una determinación con respecto a eso. Y lo digo por hechos que después sucedieron. No estoy hablando en particular de la LUC; estoy hablando de lo que nos pasó después con grandes que cayeron y de que las penas no se condicen con el delito cometido y el riesgo de ese delito a nivel del país.

Esa es la primera razón por la que creo que podemos votar un proyecto -con todas las mejores intenciones políticas- que nosotros creemos que es muy bueno, pero en los hechos todos sabemos que es un saludo a la bandera; y no estoy dispuesta a dar un saludo a la bandera.

Voy a dar mi segunda razón, que puede molestar, pero que quiero dejar constancia en la versión taquigráfica.

Tuvimos varios intercambios en el wasap. Me parece que las leyes son muy importantes, pero hay límites que no tenemos que pasar jamás, ninguno de los legisladores. El respeto ante todo, porque cada uno de los que estamos sentados acá representamos a alguien y cumplimos una función para nuestro partido, y para mí son respetados todos; comparta o no una parte de lo que piensa.

Varias veces en estos 4 años, en este balance que les digo que estuve haciendo -porque cuando uno se aleja un poco de este mundo de mármol y va a los barrios a hablar con la gente se da cuenta de que algunas cosas que a nosotros nos parecen tremendistas no son los problemas de la gente; la gente tiene otros; así que las campañas electorales sirven para alejarse también de este bullicio que a veces nos hacemos entre nosotros- hubo varias leyes; varias -no una- en las que en algún momento el Frente Amplio intentó cambiar decisiones del gobierno que nosotros creíamos que no

eran buenas -función de la oposición; nada nuevo bajo el sol: lo mismo hace cualquier oposición en cualquier gobierno- y llegamos a acordar muchas veces, inclusive con Cabildo Abierto, para que algunos de los proyectos del gobierno no salieran porque si nosotros votábamos con Cabildo eso no salía en el pleno.

Cuando hago un balance de las veces que logramos algún resultado de esto, solo recuerdo uno, y es que el PMB (Programa de Mejoramiento de Barrios) no fuera a Presidencia. Después, en cada uno de los acuerdos que hemos hecho con el partido político Cabildo Abierto, al llegar a sala, al final, entre dimes y diretes, peleas y no peleas con la coalición o con nosotros, terminaba pasando que salía humo blanco y se decía: "No; recibimos una llamada por teléfono. Se define en el Senado". Y lo que pasaba después era que en el Senado se diluía y los acuerdos hechos aquí no se daban porque, obviamente, acá no era donde teníamos que negociar.

Me costó 4 años, pero lo entendí. Uno siempre tiene que estar dispuesto a aprender, así cumpla 60 años el 2 de agosto, que es lo que me va a pasar.

(Interrupción del señor representante Álvaro Viviano)

—Gracias, diputado. Usted es tan gentil...

Entonces, tenemos un proyecto que esta Comisión, después de muchas discusiones votó, que es la ley de infancia y adolescencia, que nosotros seguimos insistiendo en el Senado con que hay un acuerdo de todos y que sigue encajonado. Un proyecto que ni siquiera es para este gobierno; seguramente sea para el próximo.

Así que este proyecto yo estoy dispuesta a discutirlo, y que el próximo gobierno -el que sea; el que gane- se ponga a defender las penas alternativas para los adictos, defender que existan más políticas para esos adictos y que los centros de adicciones tengan realmente recursos.

Le pedí a mi bancada que me respaldara; no estamos dispuestos a hacer nosotros la diferencia en el gobierno. Quienes gobiernan tienen que gobernar y si no están los votos, lo sentimos muchísimo.

Gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE GIANOLI (Gabriel).- El diputado Viviano ya lo expresó: nosotros somos un partido de libertad de acción. En lo que me es personal no voy a acompañar el proyecto y quiero dejar las constancias.

Muy brevemente, creo que hemos recibido a todos aquellos que tenían incidencia, interés y que trabajan en el tema. A diferencia de lo que se dice, todo lo que prácticamente recibimos fue la inconveniencia de un nuevo proyecto que se superponía con las acciones que se estaban llevando adelante. En ese sentido, tengo una coincidencia con la diputada Cairo: yo tampoco voto saludos a la bandera ni qué pasará después.

Más allá de que entiendo las posiciones, no voy a admitir que se me reclame que debemos ser un bloque en algunos momentos y que en otros votemos y nos asociemos con quien corresponde para sacar cosas adelante, lo que nosotros respetamos; y no cuestionamos a nadie.

En el caso personal, quiero dejar constancia de que no acompañé el proyecto.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Nosotros vamos a acompañar esta iniciativa por compartir su orientación general, sin perjuicio de algunas dudas que hemos expresado al diputado proponente, más que nada en lo relativo a algunas normas

de carácter penal y procesal penal que entendemos que debieran analizarse en conjunto con la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.

Compartiendo el espíritu de la iniciativa, deseo que finalmente podamos aprobar legislación en ese sentido porque entiendo que no hay otra alternativa planteada.

El diputado Sodano ha trabajado en este tema desde hace muchos años, desde que empezó esta legislatura, con un proyecto anterior, de similares características que después fue sustituido por este que estamos considerando.

Entiendo que tenemos que buscar desde esta Casa alguna solución a ese tema que es acuciante, del cual creo que todos los partidos hablamos en la campaña electoral, vinculado con las adicciones, la salud mental y la situación del sistema carcelario. Con ese talante es que vamos a apoyar esta iniciativa.

SEÑORA REPRESENTANTE BURGOA (Laura).- Muy brevemente, quiero hacer más las palabras del inicio del diputado Viviano y también de Gianoli, a cuya postura voy a plegarme.

Puedo compartir en la generalidad lo planteado por la diputada Cairo y también por los otros compañeros. Obviamente, este es un tema de extrema sensibilidad en el cual todos debemos poner nuestro esfuerzo para buscar alguna solución alternativa; en eso estamos totalmente de acuerdo.

Compartimos el espíritu y agradecemos también la iniciativa y el trabajo del diputado Sodano en este caso, pero entendemos que en lo particular nos ofrece muchísimas dudas, más allá de la superposición con otras normas vigentes y también de aspectos de técnica legislativa que nos hubiera gustado mejorar o proceder a que fuera aplicable a la realidad.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Por lo menos, me quedo contento; esto se da después de un año y medio de compromisos, de reunión tras reunión, de que mañana se vota, de que mañana se trata, de que mañana se presentan las modificaciones, de que en la próxima nos juntamos, de que en la próxima lo decimos, de que en la próxima traemos tal modificación, de que nosotros ya tenemos tales argumentos. Acá nunca llegó nada -nada; nada- que tenga que ver técnicamente con lo que es el proyecto; fuera de lo ideológico, filosófico o personal que pueda haber detrás del proyecto o de quien lo presenta.

La realidad es que si seguimos el trabajo que llevó la elaboración del proyecto desde el primero que se presentó, vemos que todas las autoridades que se pidieron que fueran convocadas, desde mi lugar y desde el lugar de los demás legisladores, fueron recibidas. Se escucharon, se consultaron. Algunos ni preguntaron; otros interrogamos un poco más para sacar contenido para el proyecto. Me remito a las versiones taquigráficas en las que están todas las comparencias. Así fue que se modificó totalmente el proyecto y como no se podía hacer un comparativo modificando los artículos lo que se decidió fue archivar y presentar otro con todas las modificaciones. Esas modificaciones que se hacen responden un poco a lo que expresaba el diputado Gianoli: contemplar justamente lo que el Poder Ejecutivo planteaba; todo lo que el Poder Ejecutivo planteaba fue contemplado.

Acá estamos hablando de un proyecto que tiene carácter técnico, que tiene carácter jurídico, que tiene carácter penal, que tiene carácter de primera asistencia, que tiene abordaje de muchos tipos. Acá no estoy escuchando nada técnico sobre el articulado del

proyecto; nada, ninguna devolución técnica, ni una, y llevamos 3 años de discusión con este proyecto: 3 años.

Primero, voy a hablar de lo técnico y después de los temas de connotación política.

El proyecto ha contemplado toda la necesidad; la necesidad real con la legislatura vigente, la incompetibilidad del Estado o la incapacidad del Estado en poder cumplir sus obligaciones. Coincido con la diputada en eso de votar leyes bonitas que después no se aplican; totalmente. Eso es lo que le pasa a ASSE con el sistema carcelario. Esa es una ley bonita que votaron y que no se aplica. El sistema penitenciario no tiene la asistencia que debe tener por ley; no es abordada. Es verdad; está en la versión taquigráfica. El doctor Katz presentó ciertos rechazos al proyecto y al programa, pero también decía que era el único para todo el sistema carcelario. ¿Se acuerdan? Está en las versiones taquigráficas. "No, no estoy de acuerdo con esto". ¿Y cuántas personas son para atender? "Somos dos, y uno está certificado. Soy yo solo en salud mental para todo el sistema carcelario". Bravo.

Entonces, ¿cómo estamos legislando? ¿Con qué responsabilidad estamos legislando? Porque acá no se ha presentado argumento técnico ninguno en contra de este proyecto. Todas las delegaciones -está en las versiones taquigráficas-, de la primera a la última, coincidieron. ¿Con qué? Con que tenemos un agujero en lo que se aplica a la ciudadanía; que nada de lo que hay se aplica de manera correcta o tiene la llegada y el alcance que tiene que tener. Todos están fracasando; todos.

Entonces, coincido totalmente con eso de no votar leyes inaplicables. Hemos votado muchísimas leyes inaplicables en estos 4 años como se han votado anteriormente.

Creo que también es una práctica; hay cosas inaplicables cuando se votan sin un estudio técnico detrás; por compromisos o por obligaciones se aprueban ese tipo de leyes que cuando van al lugar que se tiene que ejecutar no son aplicables. Coincido.

Ahora, si hay una evaluación técnica de cada uno de los técnicos y una discusión técnica -creo que todos los legisladores tenemos acceso tanto a técnicos del Estado....

¿Quiere una interrupción, señora diputada Hugo?

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- No; voy a hacer uso de la palabra luego.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Si quiere una interrupción se la doy...

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- No; me voy a anotar para después.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Cuando vemos que todos tenemos acceso a asesoría, a informes, a personas que pertenecen al Poder Ejecutivo, que tienen alcance porque estuvieron en oficinas del Poder Ejecutivo, que no son actuales, pero también saben cómo son las competencias internas dentro de cada uno de esos organismos, me hago la pregunta de si existe o no existe la autocrítica real y de si realmente estamos mirando a algo que es de suma sensibilidad social como es este proyecto. Me pregunto si lo estamos mirando, porque no podemos negar la violencia que se vive en este país y la situación calamitosa que tenemos en nuestra sociedad totalmente fragmentada, destruida y desprotegida. Es como bien decía la diputada Cairo: el eslabón más frágil es el que paga. Ahí lo vemos por todos lados. Caminamos por Montevideo, por cualquier ciudad del país, por cualquier pueblito alejado y vamos a encontrar una persona con problema de consumo en algún rincón tirado, violentando o

siendo violentado. En esto, hay todo tipo de lecturas para hacer. Por eso el abordaje del proyecto.

Sin un informe técnico detrás de lo que dice cada uno de estos artículos, sería una ley votada sin alcance; o sea, sería un saludo a la bandera. Yo no lo tomo de esa manera; no lo tomo como un saludo a la bandera.

La señora diputada Cairo decía -entiendo y definiendo el espíritu con el que ella lo plantea- que la ciudadanía ejerció. Nosotros salimos en defensa de la Ley de Urgente Consideración en su momento; yo fui gran defensor de esa ley.

Aquí hay que tener en cuenta una realidad: en el plebiscito que se promovió, no se promovía un artículo con medidas menores; eran muchísimos los artículos -que estaban en una batería- que se trataba de plebiscitar. No se puede poner en una misma balanza eso de que "la ciudadanía dijo". No leímos un artículo de la ley para poder plebiscitar. ¡Leímos 300 artículos para poder plebiscitar! Era una cantidad de artículos que tenían alcances diferentes. La ciudadanía dijo a toda esa batería que "NO", que apoyaba lo que había hecho el oficialismo en su conjunto; ahí sí estábamos todos los partidos alineados en su defensa. Pero no era que estaban a favor de todo lo que decía la ley. En ese caso, lo que se hacía era eliminar todos los artículos o ninguno. No se eliminaba uno en particular porque no gustaba. La gente tenía que elegir por una batería de leyes. A eso fue lo que la ciudadanía dijo que "No". No lo dijo en base a lo que tenía que ver con las penas.

Ahora bien, el aumento de penas no tiene nada que ver con el espíritu de este proyecto. Podemos estar ante una persona primaria. Lean el proyecto tal como está; discrimina cuáles son las personas que entran en este tipo de medidas alternativas, qué alcance tiene, a quiénes alcanza. Lean el Código de Proceso Penal. Lo dice, también, el articulado. La iniciativa es clara en cuanto a cuándo tienen agravantes y cuándo no. ¿Cuáles son las personas que realmente pueden acceder a esto? No estamos hablando de todos los delitos; no entran todos los delitos.

Entonces, si la pena es mayor, que sea mayor. La rehabilitación y el tratamiento apuntan a que esto no sea un escape para no cumplir una pena, y que no sea menor a la pena que sea condicionada por el juez o el fiscal. Eso es lo que dice la norma: tendrá el tiempo de la pena. ¿Será 1 año? ¿Será 1 año y medio? Bueno, será así. Si, por ejemplo, la persona cumplió con su rehabilitación en ese lapso, se le podría dar de alta -por decirlo de alguna manera- a la rehabilitación en 6 meses en vez de en 1 año.

Hay que tener en cuenta que cada situación es diferente, cada caso es particular. No es que en 6 meses la persona queda liberada. ¡No! Tiene 6 meses más para tener una reinserción laboral y social, tener educación y otras posibilidades que esta herramienta le brindará hasta que termine de cumplir la pena. Esta es una medida alternativa a la prisión, pero no una reducción de la pena.

Entonces, no coincide eso; no hay un ajuste.

A mí me gustaría analizar realmente este proyecto, que apenas llega a tener 21 artículos, pero que dan como para discutirlo técnica, filosófica y conceptualmente. De estos 21 artículos, quisiera saber cuáles son, de los legisladores que van a estar en contra del proyecto, los informes técnicos y la posición real sobre cada uno, porque devolución no hubo como para decir: "Estamos en contra". Yo quiero que esta Comisión haga un trabajo serio.

Le hago una pregunta a la señora diputada Lustemberg: cuando analizamos el proyecto de primera infancia, infancia y adolescencia, ¿cuántos partidos políticos

trabajaron realmente en él? ¿Cuántos trabajaron con ella y dieron las posiciones diferentes a cada uno de esos artículos, artículo por artículo? ¿Cuántos partidos políticos cumplieron con esa responsabilidad? ¿Cuántos partidos políticos trabajaron en el contenido de esa propuesta?

También acuerdo en que ese proyecto está trancado en el Senado, cuando todos acá se llenaron la boca al votarlo.

Yo busqué el compromiso de mi partido; algunos no cumplieron, pero la mayoría estuvo para que el proyecto llegara al Senado. Hoy, el proyecto está en el Senado, y ninguno lo está moviendo.

Coincido en esto con usted, pero también hagamos acuerdo en que el proyecto de la señora diputada Lustemberg fue modificado en su totalidad después de discusión tras discusión y después de más de 5 años teniendo mayoría parlamentaria, no fue apoyado.

Entonces, cuando hablamos de mayorías...

(Interrupción de la señora representante Cecilia Cairo)

—Me acota la diputada Cairo que fueron 8 años de discusión.

Entonces, vino Cabildo Abierto a trabajar con la señora diputada Lustemberg. Vino a cumplir con la redacción, el compromiso y el trabajo responsable de esta Comisión en el articulado del proyecto de ley que la diputada estaba promoviendo.

De la misma manera,...

(Interrupción de la señora representante Cecilia Cairo)

—Estoy haciendo uso de la palabra, señor presidente. Si la diputada me pide una interrupción, se la puedo dar.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Sí, señora diputada.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Si me permiten, quisiera encauzar el debate.

Me parece que interpelar a una compañera parlamentaria que está sentada, que tendrá sus razones -y podemos hablar-, con nombre y apellido, no me parece que sea lo que corresponde. No es así.

Como Frente Amplio, digo que si estos van a ser los términos en los que vamos a discutir una iniciativa en la que estamos dando posición y queremos votar en contra hoy -porque el diputado Sodano reclamó que nos expresáramos hoy, y es lo que queremos hacer-, nos retiraremos de sala y se quedará la Comisión sin *quorum*.

Interpelar con nombre y apellido, de esa forma, exigiendo respuestas a una diputada, no lo voy a permitir, presidente. No lo voy a permitir. Y quiero dejarlo claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ordenemos la discusión. No hagamos alusiones.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- ¿Me permite la palabra para una aclaración?

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Disculpe, señor presidente, pero yo di una interrupción. No terminé mi intervención como para que siga el debate y dar la palabra al señor diputado Viviano para una aclaración.

Si el señor diputado Viviano quiere, también le doy una interrupción.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Sí, señor diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Entonces, señor presidente, le concedo una interrupción al señor diputado Viviano.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Entiendo la preocupación del diputado proponente del proyecto, pero coincido en algunos términos con lo que acaba de plantear el Frente Amplio.

Independientemente de revisar las decenas, decenas y decenas de acuerdos políticos que se pudieron constituir o no a lo largo de este período y del anterior, me parece que debemos circunscribirnos a fundamentar las virtudes o no del proyecto.

En términos generales, creo que debemos orientar el debate por ahí, como decía la diputada Cairo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo.

En aras de encauzar la discusión, vamos a remitirnos al análisis específico del proyecto.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Señor presidente: yo les voy a pedir que vayan a la versión taquigráfica y, por favor, lean las palabras que yo venía expresando.

No estaba cuestionando ni interpelando a la diputada Cristina Lustemberg, por quien tengo el máximo aprecio y respeto. Y he apoyado totalmente su proyecto.

A lo que yo me refiero es a la responsabilidad con la que estamos trabajando en un marco de devolución y trabajo técnico sobre el articulado de un proyecto. No estoy haciendo cuestionamientos. Lean la versión taquigráfica.

Si lo quieren tomar como cuestionamiento porque indirectamente se sienten irresponsables, es otro problema, que no es mío. Yo vengo hablando con respeto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando solicitamos encauzar el debate, nos referimos a hablar sobre las virtudes del proyecto, etcétera.

(Interrupción de la señora representante Cecilia Cairo)

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Yo no estoy fuera de la versión taquigráfica. No quiero que haya nada fuera de la versión taquigráfica, señor presidente.

(Interrupción de la señora representante Cecilia Cairo)

—Estoy en Comisión.

(Interrupción de la señora representante Cecilia Cairo)

—Lo que quiero es tener garantías.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a suspender la toma de la versión taquigráfica.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Para intentar ordenar la discusión, vamos a referirnos a las virtudes del proyecto y a su defensa; quienes tengan objeciones podrán manifestarlas.

Tengo anotadas para hacer uso de la palabra -luego de que culmine el diputado Sodano- a las diputadas Claudia Hugo y Cecilia Cairo. No sé si alguien más quiere anotarse. Si seguimos en esos términos tendremos que pasar directamente a votar.

Me gustaría que usted terminara de expresarse a favor del proyecto, así como también quienes tengan que decir algo en contra, para luego pasar a votar. No debemos entrar en ese tipo de cuestionamientos, porque las bancadas del Frente Amplio y del Partido Nacional están planteando retirarse. La discusión debería transcurrir en buenos términos y luego pasar a la votación.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- ¿Puedo continuar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Me gustaría recibir el asesoramiento de la Secretaría de la Comisión para saber si durante toda mi exposición he faltado al Reglamento. Si me he apartado del Reglamento tendré que entender que me estoy equivocando de camino al generar una discusión y asumir que tengo una concepción equivocada del artículo. Como hay un Reglamento para cumplir hago esa consulta. Si estoy apartado del Reglamento, pido disculpas. Por eso estoy haciendo la consulta.

Yo noto algo muy claro y es que acá se habló hasta de temas de índole privada, de un grupo interno de WhatsApp, ¿y yo no puedo, ni siquiera, expresar con lo que estoy de acuerdo o no, en cuanto a cómo se ha trabajado o a las devoluciones que no se hicieron a este proyecto? Simplemente, estaba expresando eso.

No puedo decir gracias porque haya *quorum*, porque es obligación de los legisladores venir a las comisiones; por algo somos sus miembros.

Es claro el posicionamiento que hay acá. No hay voluntad de votar este proyecto. No hubo -quiero que conste en la versión taquigráfica- ninguna devolución técnica al articulado del proyecto. Creo que tenemos que legislar para no votar saludos a la bandera. Cuando decimos "Yo no voy por este proyecto, porque los informes técnicos que tenemos dicen tal o cual cosa y a nuestro entender no es viable" debemos fundamentarlo, porque estamos hablando de la Administración pública, la administración de los uruguayos, de la situación social en la que tenemos a nuestra ciudadanía, que está en un punto débil y totalmente fragmentado.

En estos tres años, desde que presenté el proyecto, fui el único que trajo información tras información, recursos, redacciones y cambios. Entonces, si queda clarísimo que no hay voluntad para trabajar o compartir el espíritu del proyecto, que se declare que no va a tener los votos.

Entonces, considerando el posicionamiento de cada uno puedo decir que el proyecto que vamos a votar ha sido considerado por todas las autoridades del Estado, lo que consta en las versiones taquigráficas y a ellas me remito. Existe una coincidencia y aprobación -lo verán si leen las versiones taquigráficas- que puede abarcar hasta el 90 % del proyecto. Pocas direcciones tienen alguna diferencia con la última redacción del proyecto. Se ha contemplado lo que ha expresado el Poder Ejecutivo y todas las autoridades que han comparecido en esta Comisión.

Voy a solicitar que la votación del proyecto sea nominal. Cada legislador tiene la libertad de aprobar o desaprobar, simplemente, pero sería muy bueno para la ciudadanía -no para mí- que se pudiera saber -no se los puedo solicitar- por qué este proyecto no es apoyado de manera personal, filosófica o técnica.

Voy a colaborar con la Comisión. Esta es una Comisión a la que le preocupan muchísimos temas y ha trabajado con total celeridad en muchísimos de ellos, pero también ha sido notorio -como se ve en el grupo de WhatsApp- que es difícil concretar las reuniones, y a las pruebas me remito: tenemos cantidad de levantamientos y llevamos

meses sin reunirnos. El compromiso de todos los partidos políticos de votar y tratar este proyecto, desde hace más de un año, está pasándose para la próxima reunión. Quiero que eso quede claro.

Desde mi lugar voy a colaborar, ya que no hay voluntad y sería discutir contra la pared.

Propongo que la votación sea nominal, si es posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Después de que hagan uso de la palabra las señoras diputadas Claudia Hugo y Cecilia Cairo, que ya estaban anotadas, pasaremos a votar.

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- Yo también voy a colaborar con el diputado; me había anotado y quería hacerle observaciones al proyecto, pero no las voy a hacer ya que está pidiendo que se vote.

Quiero ratificar lo que dijeron la diputada Cairo y algunos diputados del oficialismo en cuanto a que este es un proyecto cargado de buenas intenciones, pero es otra ley bonita más que no tiene presupuesto. Se crean organismos asesores y no se les da presupuesto. Tampoco se deja de lado a otros organismos que ya existen, como la OSLA que, recurrentemente, en las rendiciones de cuentas, ha sufrido la falta de presupuesto. No es como dice el diputado.

Probablemente, voy a hacerle un favor -también a todos los presentes-: no voy a discutir el proyecto; simplemente votaré.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Nosotros tenemos razones técnicas para decir que este proyecto, en algunas cosas, se superpone. No hay que dudar de que cada uno de nosotros tiene sus asesores. El diputado que llevó adelante el proyecto tiene los suyos.

Obviamente, siempre hay varias bibliotecas -eso lo aprendí acá- para leer la misma ley. Entiendo las intenciones, pero los proyectos no son hijos; tienen que ser parte de la ciudadanía y dar resultados a la gente. Este no los va a tener porque, tal como planteó la diputada Claudia Hugo, no tiene presupuesto.

En caso de que quieran implementar alguna de las medidas que están aquí, vinculadas con la atención de esas familias, el gobierno que hoy está gobernando puede hacerlo, y el diputado Sodano forma parte de él. Es allí donde tiene que convencer. El resto de las explicaciones -nosotros estamos dispuestos a votar en forma nominal- se las tenemos que dar a la ciudadanía, no al diputado Sodano, y eso es lo que vamos a hacer. Aquí, en Comisión, asesoramos, trabajamos, revisamos las leyes y tomamos definiciones. Tenemos más de un elemento para decir por qué -después de todas las delegaciones que vinieron y todos los cambios que se hicieron- hay cosas que están por fuera de lo que hoy marca la ley. ¿Es tremendo? Sí. ¿Hay cosas para cambiar? Sí. Quizás lo haga este gobierno o quizás el que venga, que no sé de quién será. Nosotros también hemos votado leyes que después no tuvieron resultados porque no tenían presupuesto. Una de ellas es la Ley integral de Género. Ustedes lo saben. Y hasta ahora nos quejamos de eso, ¡nosotros mismos! No estamos dispuestos a cometer los mismos errores, porque en política, señores, hay que ser responsable. Ir a hablar con la gente y conversar con la gente es lo que hago todos los días, nadie me va a enseñar eso. Y hay algunos que es verdad que encuentro y otros que no encuentro nunca. Así que ahí voy a ir a responder, como corresponde, porque es a ellos a los que me debo, no a ningún diputado, que respeto mucho, pero no es el que va a condicionar mi accionar. Acá no hay amenazas, acá hay decisiones políticas que tomamos, votamos a favor o en contra y nos hacemos cargo de las consecuencias, y estoy dispuesta a hacerme cargo de ellas.

Gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Simplemente, tengo un detalle chico para agregar, por un tema de aclaración y respeto.

Yo, como recién decía la diputada -le agradezco lo de devolver a la ciudadanía-, cada vez que me refiero a cada legislador, me refiero a su representación, a quienes están representando. Yo represento a un 11 % de la ciudadanía. En las discusiones que hacemos acá, cuando les hago una devolución a ustedes, creo que le respondo a toda la ciudadanía que los apoya. De la misma manera que cuando yo pido una devolución, es para toda la ciudadanía que a mí me puso en este lugar para discutir con ustedes.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos que hacer dos cosas. Primero, debemos definir si pasamos a votar el proyecto que teníamos en discusión.

(Diálogos)

—Primero, tenemos que definir si lo vamos a votar; después, ver cuál es la forma, y, luego, votarlo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Tómese la votación en forma nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Negativa.

SEÑORA REPRESENTANTE BURGOA (Laura).- Negativa.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Negativa.

SEÑOR REPRESENTANTE GIANOLI (Gabriel).- Negativa.

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- Negativa.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Negativa.

SEÑOR REPRESENTANTE ORTIZ GARCÍA (Sebastián).- Negativa.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Afirmativa.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Afirmativa.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Afirmativa, con salvedades, y voy a fundar el voto.

Dijimos que votábamos afirmativamente porque entendíamos válido y positivo dar un mensaje, votar afirmativamente en general a los efectos de dar un mensaje y eventualmente continuar trabajando en el fondo del proyecto y en su articulado, pero quería dejar algunas constancias.

Primero, no nos preocupa votar leyes con o sin presupuesto. En el historial, en este mandato y en anteriores también, sobre las mismas bases de salud mental, entre otras, se han votado leyes que no contaban con presupuesto y después, sucesivamente, se han dispuesto medidas para su implementación.

Con relación a las razones de por qué expresé salvedades, comparto desde el punto de vista de la técnica legislativa -pero también conceptual- algunas de las observaciones que muy precisamente se han hecho, sobre las cuales se ha opinado. Sobre el Conaad hay aquí opiniones que están vinculadas a superposición de competencias, y es real. Lo ha expresado el doctor Katz, que firma un informe de ASSE en el que hace referencia a

los problemas que la implementación del Conaad puede llegar a tener, entre otras cosas, de superposición de competencias con la Junta Nacional de Drogas, por ejemplo, y eventualmente también de creación de algún conflicto de intereses en los diagnósticos técnicos, que actualmente la competencia la tiene el Instituto Técnico Forense y demás, aspecto complejo de instrumentar, de valorar y de trabajar.

Segundo, lo había planteado el diputado Schipani oportunamente, lo que está reflejado en el artículo 10 puede ser un inconveniente severo. De algún modo, fijar la estructura, la aplicación del sistema en función de la entidad de la pena, cuando en realidad conceptualmente puede haber un enfoque totalmente diferente y estar vinculado a la problemática de la adicción y no a la pena.

Entonces, yo creo que ahí hay, desde el punto de vista conceptual, desde el punto de vista de la técnica legislativa, desde el punto de vista de la orientación, algunos inconvenientes complejos que tiene el proyecto, sobre los cuales, si se pretendía de algún modo avanzar, había que trabajar y mucho en una nueva redacción. Abogo en este caso un poco por la paciencia. Es comprensible que estos proyectos tengan la discusión que tienen en el tiempo por la complejidad que tienen.

También debemos ser realistas. En los tiempos que estamos viviendo hoy, capaz es hasta un error del proponente empujar e impulsar a la votación. Estamos en tiempos difíciles, complicados, en los que mayoritariamente la cabeza de todos nosotros está en otro lugar, las diferencias a veces se debaten también en otros lugares porque estamos en un proceso de competencia política y yo creo que capaz que este no es el mejor momento para abordar el tratamiento de una ley de esta naturaleza, importante, valiosa, pero en la que, indudablemente, los matices existen y se deben expresar como tales. Cuando uno cree que deben ser resueltos adecuadamente, los tiempos que estamos transcurriendo tal vez no son los mejores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han votado siete legisladores por la negativa y tres por la afirmativa. El resultado es: NEGATIVA.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Se levanta la reunión.

≠